



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

CUI 11001020400020210154300
Tutela de 1ª instancia No. 118432
JOSÉ ISAAC RAMÍREZ OLARTE

Bogotá, D.C., dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Se asume el conocimiento de la acción de tutela incoada por **JOSÉ ISAAC RAMÍREZ OLARTE**, contra la **Sala Única del Tribunal Superior de Yopal**.

Para integrar en debida forma el contradictorio, vincúlese como terceros con interés legítimo para intervenir al Juzgado Único Penal del Circuito Especializado de Yopal y a la Fiscalía Especializada de la Dirección Seccional de Yopal.

1. En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, por correo electrónico (despenaltutelas001jr@cortesuprema.gov.co).

La notificación se efectuará a través de la Secretaría de la Sala accionada, hecho que deberá ser verificado por la Secretaría de esta Sala Penal.

2. Por conducto del Director de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Mediana Seguridad “El Barne”, **requiérase** a *José Isaac Ramírez Olarte*, para que, en el mismo término, aporte copia del escrito de tutela o similar, que refiere, presentó ante la Corte Suprema de Justicia durante el año 2020.

3. **Oficiese** a la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Mediana Seguridad “El Barne”, a fin de que, en el mismo término, informe y certifique si durante el año 2020, el interno *José Isaac Ramírez Olarte*, remitió escrito de acción de tutela o similar a la Corte Suprema de Justicia. En caso afirmativo, remita copia donde conste su entrega o remisión a dicha Corporación.

4. **Oficiese** a la Secretaría de la Sala Única del Tribunal Superior de Yopal, a fin de que, en el mismo término, informe si en el año 2020, recibió precedente de la Sala de Casación Penal algún escrito de acción de tutela o similar formulado por *José Isaac Ramírez Olarte*. En caso afirmativo, detalle qué trámite se dio a dicho asunto.

5. **Solicítese** a la Secretaría de Sala de Casación Penal informe si existe registro de alguna acción de tutela o similar formulada por *José Isaac Ramírez Olarte* durante el año 2020. En caso afirmativo indique qué trámite se dio al asunto.

6. **Solicítese** a la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia informe si existe registro de alguna acción de tutela o similar formulada por *José Isaac Ramírez Olarte* durante el año 2020. En caso afirmativo indique qué trámite se dio al asunto.

7. **Oficiese** al Juzgado Único Penal del Circuito Especializado de Yopal, para que en el término de la distancia **informe** de la presentación de la tutela a las partes y demás sujetos que intervienen dentro del proceso penal seguido contra *José Isaac Ramírez Olarte*.

Entérese a la parte demandante de la presente determinación.

Comuníquese y cúmplase.



DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN

Magistrado